

29159 - Derecho empresarial en el sector turístico

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29159 - Derecho empresarial en el sector turístico

Centro académico: 177 - Escuela Universitaria de Turismo

Titulación: 616 - Graduado en Turismo

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo fundamental de la asignatura es familiarizar al alumno con el concepto jurídico de empresa y empresario, enseñarle a distinguir entre sociedades personalistas y sociedades capitalistas, y a conocer la responsabilidad del empresario en la contratación con consumidores o usuarios. También lo referido a la regulación del Derecho de la competencia y el régimen jurídico de la propiedad industrial, desde una perspectiva práctica. Asimismo, la asignatura expone las diversas instituciones jurídico-laborales que pueden resultar de interés para la vida profesional del futuro graduado en turismo, tales como el contrato de trabajo, los criterios de interpretación de las normas laborales, el despido y el régimen jurídico de las relaciones colectivas del trabajo (libertad sindical y convenio colectivo).

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: ODS 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,15,16,17

2. Resultados de aprendizaje

- Adquirir un desenvolvimiento aceptable en el uso de la terminología jurídico-laboral
- Conocer y ser capaz de manejar la legislación y la jurisprudencia aplicable.
- Conocer y saber manejar fuentes bibliográficas.
- Dominar los conceptos propios de la materia en el marco de una perspectiva global e integradora de la realidad jurídico-laboral y mercantil de la empresa
- Saber resolver los casos y problemas jurídicos reales que se presenten en el marco de las empresas y actividades turísticas.

3. Programa de la asignatura

TEMA 1.- EL EMPRESARIO INDIVIDUAL Y EL EMPRESARIO SOCIAL

TEMA 2. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

TEMA 3. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES. SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO. DEFENSA DE LA COMPETENCIA

TEMA 4: MARCAS. DENOMINACIONES DE ORIGEN. INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS.

TEMA 5: CONTRATACIÓN TURÍSTICA. CONTRATO DE ALOJAMIENTO. CONTRATO VIAJE COMBINADO. CONTRATOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. TIEMPO COMPARTIDO. CONDOHOTEL. CONTRATOS INTEREMPRESARIALES.

TEMA 6: CONTRATO DE TRABAJO. TIPOLOGÍAS. DERECHOS Y DEBERES EN LA RELACIÓN LABORAL

TEMA 7. LA ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO. MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO. INTERRUPCIONES Y SUSPENSIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 8. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. SISTEMAS DE MEDIACIÓN. SAMA.

TEMA 9. EL TRABAJADOR AUTÓNOMO

4. Actividades académicas

Asistencia a clases teóricas: 30 horas

Asistencia a clases prácticas: 30 horas

Asistencia a tutorías: 5 horas

Preparación de trabajos académicamente dirigidos: 20 horas

Preparación de exámenes: 30 horas

Realización de exámenes: 5 horas

5. Sistema de evaluación

El alumno tiene derecho a acogerse a los siguientes sistemas de evaluación: sistema de evaluación continua y sistema de evaluación global.

1) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación continua se exige la participación activa presencial de estudiante y la participación en las tareas y actividades programadas durante el curso. Se exige la participación activa en las clases.

La calificación final de la asignatura resultará de la suma ponderada de las actividades de evaluación, debiéndose obtener una calificación final mínima de 5 puntos. A lo largo del curso se realizarán 2 exámenes de 5 preguntas cada uno. Para que puedan mediar, se necesita obtener al menos 4,5 en cada uno de ellos, debiendo, como se ha indicado anteriormente, obtener una calificación final mínima de 5 puntos

2) SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Aquellos estudiantes que opten por este sistema o no superen la evaluación continua deberán realizar una prueba individual al finalizar el semestre (en el calendario de evaluación que disponga la Universidad de Zaragoza) que supondrá el 100% de la calificación final. La estructura del examen será: 5 preguntas cortas sobre contenidos teóricos de toda la asignatura.

Para superar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima total de cinco puntos sobre diez (ya sea en evaluación continua o en la Prueba Global).

Si se produjera la suspensión de actividades docentes presenciales, los cambios que debieran hacerse se introducirán en la guía a través de una adenda docente.